



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 9.298.-/

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-150-L116, Contratar Servicio de Alimentación para Jornada de Capacitación a Dirigentes Adultos Mayores en la Ciudad de Tome.

Laja, Noviembre 23 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-150-L116 de fecha 17-11-2016
- 2.-D.A. N° 8.980 de fecha 15-11-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 855 de fecha 09-11-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 4.-D.A.N° 4.565 de fecha 23-06-2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios el decreto N° 250 2004 del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-150-L116, correspondiente al llamado, "Contratar Servicio de Alimentación", a los siguientes funcionarios;

- Paulina Arizabalo Barra
- Julio Silva Riquelme

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 23 al 29 de Noviembre de 2016.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO, D.A.F., Control, SSMM, Unidad de Adquisiciones, Lobby